



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 44, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 02 /Febrero /2.010  
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.; Ambrosio Ortiz Cartes; Solanyen Cárdenas Sandoval.

Ausente Sr. Concejel Merino, quién se encuentra con licencia médica.

Se encuentran presente los Sres. Funcionarios Municipales: Secretario Comunal de Planificación Subrogante don Cristian Parra Palma. Sra. Jefe DAEM ® Urika Zúñiga Gamonal, Sr. Encargado de Finanzas DAEM, Patricio Lobos Navarrete y Encargado de Personal DAEM, Jonathan Roa.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Aprobación acta ordinaria N° 41, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia, dándose lectura en primer lugar a Ord. N° 06 del Jefe de Aseo y Ornato donde informa falta de personal de mano de obra para aseo y ornato, por lo cual no se puede cubrir con todas las tareas asignadas.

Ello como consecuencia de mayor cantidad de viviendas que ha traído un aumento de la cobertura de extracción de Residuos sólidos domiciliarios, mayor cantidad de barrido de calles, extracción de ramas etc.

Sugiere como alternativa al problema existente, un anexo de contrato aumentando el personal por el período de 10 meses a contar del 1° de Marzo al 31 de Diciembre 2010.

Sr. Alcalde hace presente que esta situación es porque a las personas se les ocupa en diferentes actividades como ser la Fiesta Criolla, traslado de escenario entre otras, por lo que esta estudiando ver la factibilidad de contratar un equipo multiuso para todas las actividades que son necesarias realizar como Municipio, es decir, reparar puentes, traslados entre otras y dejar este personal sólo para las actividades y servicios para los cuales han sido contratados.

**Lo deja en estudio.**

Se da lectura a Carta del Club de Huasos de San Ramón, donde informa desistimiento del proyecto SALON MULTIUSO, por problemas que se ha tenido con

vecinos del sector que incluso han llegado a ofensas a la profesional de PETQUINTA que los asesora.

Analizado el tema se concluye que esta situación se debe a una mala información a las personas y vecinos del sector.

Sr. Alcalde plantea que en todo caso, se están realizando las gestiones para reemplazar a las personas que no quieren dar visto bueno y poder así concretar el proyecto. Es factible reemplazar hasta veinte personas del proyecto y de no ser así desistirían definitivamente del proyecto.

Se da lectura a carta solicitud de ramaderos que participaron en Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas, solicitando devolución del pago realizado a la Comisión Organizadora del evento y que fue la cantidad de M\$ 100 (Cien mil pesos).

Ello dado a baja de ventas obtenidas y el gran costo involucrado en las ramadas.

Las ventas bajas se aluden a término del show demasiado tarde, cierre de las ramadas demasiado temprano y la limitación para colocar música.

**Analizado in extenso el tema con las variantes indicadas en el oficio, se concluye que este no es un tema atinente al Concejo ya que se trata de una entidad comunitaria regida por la ley N° 19.418. Se debe por tanto realizar la solicitud al Comité respectivo.**

**En todo caso, se considerarán las aprensiones para una futura proyección.**

Se da lectura a carta solicitud de don Iván Marcelo Beltrán Matus, quién plantea autorización para iniciar recorrido por mismas vías que otros buses que operan actualmente en la comuna.

**Se acepta referida solicitud, en el sentido de una sana competencia en beneficio de los usuarios.**

Se deja pendiente correspondencia alusiva a ex funcionario municipal que se deja para tratar en carácter de reservada.

Se pasa al tema Ajuste dotación docente año 2010.

Se cede la palabra a Sra. Urika Zúñiga G. Jefe DAEM ®, quién da a conocer que este ajuste tiene que ver con la concreción de los acuerdos tomados por el Concejo cuando se analizó in extenso el PADEM.

Sr. Alcalde da lectura a acuerdos sostenidos por el Concejo. Los cambios están reflejados en el cuadro resumen entregado y que se anexa a final de acta.

Este cambio refleja la rebaja de horas del Liceo.

El criterio usado es el usado en el estatuto docente que es ante una rebaja se corta el profesor que ha sido último en contratarse y en este caso ha sido así y se estipula en este cuadro. Seis en total pero la reducción ha sido de ocho por cierre de Escuela de Nahueltoro y otro profesor por desempeño no adecuado.

**Se analiza in extenso el tema y queda aprobado tal ajuste.**

Respecto a profesores bien evaluados por la comunidad y que no han sido recontratados se tendrá pendiente para reemplazos o si hubiere una renuncia.]

Sr. Concejal Ortiz realiza denuncia en escuela de Coleal que será investigada en forma reservada.

Sr. Concejal Quintana plantea que no se tome a la ligera esta denuncia y de concretarla a los canales que corresponda.

Sr. Concejal Ortiz hace presente haber requerido informe de para docente de Roblería, pero viendo las evaluaciones de este personal son todos muy bien evaluados.

Hace presente que algunos funcionarios de este tipo están involucrados en robos.

Srta. Concejala Cárdenas solicita informe sobre tema de computadoras del Liceo Claudio Arrau ya que no se puede perder estas especies.

Sr. Concejal Quintana se manifiesta de acuerdo con tal solicitud.

**Continuando con el tema de ajuste dotación docente se aprueba tal ajuste.**

Sr. Jefe de personal hace presente que las escuelas cuentan con recursos para contratar docentes si así lo estimen procedente.

Sr. Concejal Quintana hace presente que ello habría que verlo en Marzo para ver como se esta con la matrícula y habría que hacer una segunda evaluación del sistema.

Durante análisis de este ajuste, Sr. Concejal Ortiz indaga por profesores con licencia médica por más de seis meses.

Sr. Jefe de personal señala que existen tres docentes que han iniciado trámites de Jubilación por invalidez

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que este informe sea entregado por escrito a los Concejales, dado que esta situación ha sido informada desde hace bastante tiempo.

**Se acuerda solicitar un informe al COMPIN sobre tres casos mencionados.**

Sr. Concejal Ortiz señala si los docentes van a ser o han sido notificados a lo que se informa que serán notificados.

Sr. Alcalde hace presente que no se puede despedir a nadie antes del plazo de tres meses posterior a las elecciones. Es un problema administrativo a solucionar.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente situación de caso de escuela de Bajo Bureo para considerar.

Agrega que va a pasar con los cambios a lo que se informa que el tema no se ha tocado ya que trastorna todo el sistema.

Sr. Alcalde señala que habría que ver estudio de caso a caso, lo mismo que con el caso de profesores de Escuela de Chacayal

Sr. Concejal Ortiz indaga por alumnos de escuela de Nahueltoro quienes iban a enviar lista.

Sra. Urika hace presente informa que se ha enviado lista, pero los padres y apoderados insisten en no enviar a los niños a escuela de Nahueltoro, situación que ha

verificado personalmente en terreno a través de diferentes entrevistas. A pesar de ofrecérseles movilización.

Se hace presente que sólo se ofrecerá movilización para el traslado de educandos a escuelas de la comuna.

Sr. Concejal Olave hace presente inquietud inicial respecto a parvularia de escuela de Chacayal que ha quedado pendiente.

Sra. Urika plantea que se ha dado como alternativa que tal docente pase a desarrollar labores de talleres, situación que no fue aceptada por la afectada. Agrega que si bien ella es un problema en la Unidad Educativa no es el único y sacar a esta docente no va a revertir situación de tal escuela.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por rol que cumplió el Pre Universitario para hacer análisis. Solicita resultados PSU.

Sr. Alcalde informa que pasa a tabla en el GORE el pavimento calle Puente.

Se tiene posibilidad de integrar calle Balmaceda

Se da lectura a carta de ex funcionario, en carácter reservado la que se analiza in extenso, concluyéndose que la respuesta debe darse en el sentido que administrativamente no se puede hacer nada y que el ex funcionario debe tomar otros caminos si así lo desea ya que parte administrativa esta ejecutada.

Finaliza la sesión a las 20.10 hrs.

**GML/gml.-**